



RESOLUCION - R - N° 128 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 ABR 1996

Expte. N° 17.079/95

VISTO:

Estas actuaciones y la entrega de fondos efectuada al Ing. Elio Emilio Gonzo, Decano de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que dichos fondos fueron utilizados para solventar parte de los gastos de un viaje de estudios realizado por alumnos de la citada Facultad, a la ciudad de Porto Alegre, Brasil, con el fin de participar del I Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química (COLAEIQ);

Que Dirección de Contabilidad realizó la imputación en las respectivas partidas presupuestarias, reconociéndose gastos hasta la suma de \$ 4.000,00;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

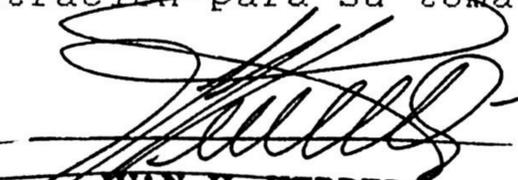
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

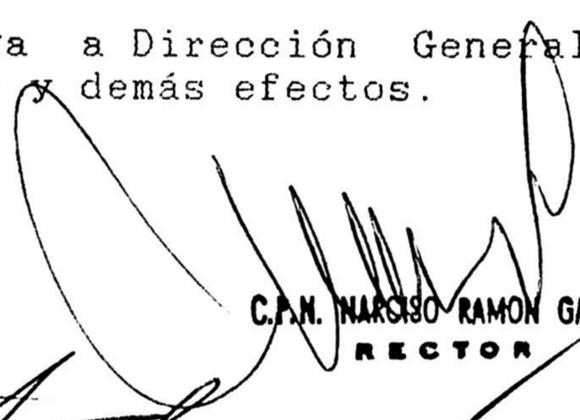
ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Ing. Elio Emilio GONZO, Decano de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, por la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00), correspondientes a la ayuda económica otorgada a alumnos de la citada Unidad Académica, con el fin de realizar un viaje de estudios, a la ciudad de Porto Alegre, Brasil, para participar del I Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química (COLAEIQ), del 21 al 28 de Enero del corriente año.

ARTICULO 2º. Imputar la suma mencionada en el artículo anterior en las partidas 3.7.1. del presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.A.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO